

CAPITULO VI DIMENSION POLITICO – IDEOLOGICA

1. CONCEPTO

Esta dimensionalidad radica en las complejas relaciones entre los componentes de la población y el estado, relación que es concretada en la administración pública.

Esta constituida por un conjunto de estructuras y procesos interdisciplinarios y coherentes, con un objetivo final y con los objetivos concretos a donde se pretende encaminar a la sociedad.

Esta compuesta por dos partes:

a. La administrativa (organización, gestión, comunicaciones la participación y desarrollo del territorio).

b. La fiscal y financiera

2. VISION

La estructura política – administrativa del municipio de Páez soporta un esquema de desarrollo sectorial, cuya práctica ha conducido a acciones apartadas y falta de coyuntura de las políticas encaminadas a fortalecer los procesos de unión y participación.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Páez en la parte político – ideológico enlaza la acción política y administrativa 2.004 - 2.007, mediante una sana y adecuada sólida relación entre los procesos de infraestructura productiva, fiscal y financiera con respecto a la economía con una invariable base institucional administrativa e ideológica.

3. OBJETIVO

El Plan de Desarrollo debe ser vinculado como horizonte hacia donde se pretende llevar el desarrollo y progreso del municipio de Páez, mediante la congruencia con los fundamentos administrativos que lo soportan y lo hacen sostenible.

4. DIAGNOSTICO

4.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El municipio de Páez como ente encargado de la prestación de servicios debe contar con una estructura generadora y prestadora de buenos servicios integrales, es importante la capacidad institucional que permita cumplir a cabalidad con tosa las tareas encomendadas.

El fortalecimiento en la gestión institucional, financiera y participativa garantiza al municipio un proceso local ascendente y sostenible. El seguimiento y la evaluación y el conocimiento y manejo adecuado de tecnología permiten visionar las acciones futuras.

Conformación del Ente Administrativo

1. **Honorable Consejo Municipal.** Ente coadministrador del municipio que está integrado por siete miembros y un secretario, de los cuales depende la Personería Municipal que cuenta a su vez con una secretaria auxiliar, y es la parte representativa del ministerio público.
2. **Administración Municipal.** Cuenta con su planta de personal encabezada por el señor Alcalde Especial, una secretaria y un auxiliar. Un Secretario de Planeación de quien depende un Inspector de Obras, un auxiliar de servicios generales externo, un auxiliar de servicios generales interno, un fontanero y cinco conductores, un Tesorero y su auxiliar, un Inspector de Policía y su auxiliar, y finalmente La Umata y su Médico Veterinario su Ingeniero Agrónomo y dos técnicos.

Todo municipio debe ser reconocido como una unidad indivisible, escenario de múltiples actividades de relaciones políticas, culturales, físicas, económicas e institucionales.

Desde la Administración Local se realizan las acciones necesarias para la atención de las situaciones urbanas y rurales que coayuden en la búsqueda y afirmación de valores de honestidad, solidaridad y compromiso.

Como herramientas administrativas para la toma de decisiones se cuenta con el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos Administrativos y Minutas: Administración de Personal aprobado en 1.998.

Planta de Personal Administración Municipal

A. ALCALDE

- Secretaria
- Auxiliar de secretaría

B. SECRETARIA DE PLANEACION

- Servicios públicos

C. TESORERIA

- Secretaria

D. INSPECTOR DE POLICIA

- Secretaria

E. UMATA

- Agrónomo
- Médico Veterinario
- Técnicos

F. PERSONAL OPERATIVO

- Operadores de Máquina
- Auxiliar de Servicios Generales
- Parquero y Fontanero

G. CITADOR MUNICIPAL

Presencia Institucional

A manera de complemento administrativo y de servicio a la comunidad funcionan en el municipio las siguientes dependencias:

- Notaría Única Delegada
- Juzgado Promiscuo Municipal
- Registraduría
- Banco Agrario
- Telecom.
- Federación de Cafeteros
- Estación de Carabineros Policía Nacional

4.2. DESARROLLO COMUNITARIO

La comunidad del municipio en busca de la solución a sus necesidades ha venido conformando Juntas de Acción Comunal, de sus 36 veredas con que cuenta el municipio, 30 están organizadas en JAC reconocidas por la secretaría de promoción Social de Boyacá y la población de las veredas que por no tener el número mínimo de personas mayores de 15 años para conformar su propia junta se afilian a las JAC más cercanas.

En el área urbana existen dos Juntas, la del centro y la del Barrio El Progreso, contando con un 25% aproximadamente de la población urbana afiliada a estas.

Por iniciativa de la Administración Municipal se han creado algunas instancias que permiten participar a la comunidad en la toma de decisiones de carácter municipal como son:

- Consejo Municipal de Planeación
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Junta Municipal de Educación
- Comité Permanente de Estratificación
- Junta Municipal del Deporte
- Consejo Municipal de Cultura
- Consejo de Derechos Humanos
- Consejo de Protección Familiar
- Consejos Directivos Educativos
- Asociación de Juntas de Acción Comunal
- Asociación de Padres de Familia
- Asociación de Mujeres Campesinas
- Asociación de Madres Comunitarias
- Asociación de Productores del Mincho
- Asociación de Parceleros
- Dirección Local de Salud

- Unidad Atención Infección Respiratoria Aguda
- Comité de Participación Comunitaria
- Veedurías Ciudadanas
- Veeduría (Plan de Atención Básica en Salud) PAB
- Comité Revivir
- Comité Tercera Edad
- Comité Prevención y Atención de Desastres
- Junta de Ferias y Fiestas
- Junta Parroquial

Las organizaciones comunitarias manifiestan la necesidad de apoyo estatal para su mejor funcionamiento en: asistencia legal, legislación adecuada, coordinación con entidades, capacitación, comunicación e información, asistencia técnica, financiación eventos.

A partir de la reforma constitucional de 1991 estas organizaciones perdieron un poco de apoyo estatal y en consecuencia en su gran mayoría están inactivas y se vienen autofinanciando con actividades como bazares, rifas, etc.

4.2.1. Organizaciones Comunitarias

La organización comunitaria mediante la conformación de Comités y Juntas de Acción Comunal tiene como objetivo llevar a cabo procesos de desarrollo para los habitantes del municipio a través de la realización de obras de interés colectivo que permita el mejoramiento de la calidad de vida. En el municipio están conformadas 30 Juntas de Acción Comunal con personería jurídica en el área Urbana y Rural, Asociación de Mujeres Campesinas con funcionamiento en el casco urbano, teniendo como presidente a la Señora Ana Asunción Franco; Asociación de productores del Mincho, cuyo presidente es el Señor Jaime Tomás Gómez; Asociación de Parceleros con funcionamiento en la parte Rural y Urbana, cuyo presidente es el señor Orlando Benito Rosas. También en la anterior administración se creó una ONG Corporación Camino Firme bajo la coordinación de Oensa y Redes Ltda. Dentro del programa de Fortalecimiento Institucional.

TABLA 47. CENSO ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Organización	No. de Comités y Juntas	Barrio o Vereda	Presidente Coordinador
Juntas de Acción Comunal	30	Municipio de Páez, área urbana y rural.	
Asociación Mujeres Campesinas	1	Casco urbano	Ana Asunción Franco
Asociación de productores del Mincho.	1	Vereda El Mincho	Jaime Tomás Gómez
Asociación de Parceleros	1	Urbana – Rural	Orlando Benito Rosas

FUENTE: PERSONERÍA MUNICIPAL

**TABLA 48. DIMENSION POLITICO - IDEOLOGICA
MATRIZ DIMENSIONAL**

PLAN GENERAL	PROBLEMA	OBJETIVOS	PROBLEMAS QUE IMPACTAN	ACTORES INVOLUCRADOS
<p>Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. A través de procesos sistemáticos y planificados. La articulación de las estrategias locales de desarrollo e integración con la comunidad en los procesos de sostenibilidad y bienestar.</p>	<p>El municipio de Páez como responsable directo de la prestación de los servicios generadores de bienestar económico y social de la población, no cuenta con la suficiente capacidad institucional para cumplir a cabalidad con sus funciones, porque no se ha constituido u proceso sistemático y planificado que corresponda a las estrategias de desarrollo participativo.</p> <p>El municipio se ha convertido en un ente generador de diversidad de esfuerzos en todas las direcciones lejos de ser una unidad compleja de gestión e incapaz de generar bienestar y desarrollo a la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reorientar los sistemas y esquemas de operación, adoptando instrumentos que involucren a cada comunidad en la planificación y en la gestión municipal. ➤ La prestación de los servicios municipales serán eficientes al igual que el buen manejo y uso de los recursos, para garantizar el bienestar económico y social de la población del municipio e Páez. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja calidad en la prestación de servicios. ▪ Dispersión de la gestión. ▪ Falta de planificación y desarticulación institucional. ▪ Deficiente manejo de los recursos. ▪ Inoperancia de los procesos de desarrollo y deficiente participación. <p>Todo contribuye a la incapacidad de lograr objetivos comunes que conduzcan al bienestar económico sostenible de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los sectores de la administración municipal. ▪ Distintos entes de carácter institucional territoriales, nacionales y departamentales. ▪ Comunidad.

**TABLA 49. DIMENSION POLITICA – IDEOLOGICA
MATRIZ DE EJECUCION**

PROBLEMA	PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
La falta de gestión eficiente no conduce a resultados eficientes, y a los resultados esperados y previstos en los programas y planes del municipio.	Gestión orientada a resultados. Conjunto de acciones integradas que buscan que la acción del municipio gire en torno a los intereses generales de la población, que se amplíe la capacidad de participación y se obtenga mejor aprovechamiento de los recursos.	Lograr y adoptar un adecuado sistema de gestión en el cual el eje fundamental de desempeño sean las acciones integrales para lograr ejecutar el Plan de Desarrollo. Actuar dentro lo permitido por la ley para realizar una reestructuración administrativa	Consolidar y mantener una gestión pública municipal orientada a resultados del Plan de Desarrollo a través de una gestión integral con la participación activa y el mejoramiento continuo de la capacidad institucional municipal y de unos adecuados indicadores de gestión.	Los resultados se consolidan a través de la efectiva gestión pública, resultados de los programas y proyectos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo.	Baja capacidad de gestión de la administración municipal, lo que conlleva a la incredulidad y desprestigio en la administración.	En los 4 años se elevo la capacidad de gestión del municipio logrando los objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo. De la misma manera se retomó la confianza y credibilidad del municipio como ente administrador.
Se ha perdido en el municipio la capacidad de gestión con la que siempre se había caracterizado.	Participación, Capacitación y compromiso	Dotar a los servidores públicos de una capacidad técnica y administrativa para asumir los procesos de descentralización ajustes fiscales e institucionales.	Capacitar a los servidores públicos y hacerlos partícipes de acciones orientadas a tener compromiso de racionalizar los recursos públicos.	Lograr una eficiente administración y devolver la confianza de la población.	Los habitantes del municipio no tienen la suficiente confianza en los servidores públicos.	Servidores públicos eficientes en todo el sentido de la palabra, con gran espíritu de colaboración en bien de nuestro municipio.
Nuestros Líderes no tienen la suficiente capacidad de Liderazgo para gestionar recursos para sus gentes.	Fortalecimiento Institucional	Capacitar a líderes comunitarios con el fin de que colaboren en la gestión de recursos para sus	Realizar convenios con entidades como Ocenso y Redes para la continuidad de estos programas.	Tener líderes con alto nivel de Gestión y participación ciudadana.	Se cuenta con un programa de fortalecimiento Institucional.	Se continuó con estos programas de gran ayuda a nuestras comunidades.

PROBLEMA	PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
		comunidades.				
Para dar aumentar la capacidad de gestión y cumplimiento al Dec. 2170 no se tiene acceso a este servicio	Internet Municipal	Tener el servicio de Internet en las instalaciones del palacio municipal.	Gestionar ante empresas que presten este servicio para tener acceso a él.	Aumentar la capacidad de gestión mediante este servicio.	En el palacio municipal no se cuenta con el servicio de Internet.	Se instaló Internet a las instalaciones de la alcaldía Municipal.
Los municipios desde hace tiempo han tenido que asumir con mayor responsabilidad sus objetivos y metas trazadas. La acelerada política de crecimiento y desarrollo sostenible conlleva a que los municipios establezcan formas de asociación o alianzas que les permita ser competitivo y responder de manera rápida y eficiente a las necesidades demandadas. Los recortes presupuestales son ejemplo claro del detrimento lento que sufren los entes territoriales de ahí la sana necesidad de la unión como estrategia.	Fortalecimiento y participación regional 1. Plan de descontaminación de las aguas del río Lengupá 2. Plan de reactivación del sector agropecuario regional. 3. Plan de mejoramiento de la infraestructura vial de la región 4. Plan de protección y conservación de los recursos naturales 5. Plan de integración de la provincia con otras regiones del país	- Propender y lograr establecer adecuados sistemas de participación y cooperación regional. - Acrecentar la los compromisos que se puedan plasmar como región. - Los alcaldes serán los gerentes ejecutivos y garantes que sostengan y respalden las acciones en pro del desarrollo regional.	- Capacitar a los actores incluidas las comunidades para que sean parte activa y efectiva en los procesos regionales. - A través de la unión regional la gestión se hará más viable y las direcciones de carácter departamental y nacional tendrán que apoyar estas alianzas estrategias como medio de crecimiento y desarrollo. - Es importante alimentar constantemente los sistemas de información de los municipios comprometidos como herramienta de control y gestión regional.	- Lograr una alta eficiencia de la administración municipal. - Mayor cumplimiento a lo plasmado en el Plan de desarrollo. - Establecer una alta gestión en cabeza del señor alcalde.	Se carece de la activa participación de los entes regionales que circundan al municipio de Páez como mecanismo de gestión y acción participativa.	El municipio de Páez cuenta con el apoyo y la participación de unos municipios de la región fortaleciendo los lazos de unión apoyo y fortalecimiento a nivel regional.

PROBLEMA	PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Cada año el municipio de Páez como muchos otros han tenido dificultades en el catastro generando controversias entre el municipio y sus habitantes	Actualización catastral y estratificación Socioeconómica Implementar adecuados mecanismos que le permitan al municipio soportar la actualización de catastro y la justicia de la propiedad como elementos de responsabilidad y convivencia.	Generar confianza por parte de los habitantes del municipio de Páez y hacer entender que estos recursos que se derivan de tal fin son reinvertidos en obras comunitarias.	Sensibilizar a las gentes del municipio que la actualización catastral lo dispone la ley y como los servicios públicos se busca razonar los cobros y las diversas tarifas; de tal manera que la actualización y alimentación de los sistemas de información permiten al municipio realizar establecer lo justo.	Brindar a la comunidad paence el mejor de los servicios estableciendo con anterioridad la actualización catastral y alimentar la base de datos creada para tal fin.	Los mecanismos de concertación o de tipo conciliatorio no han funcionado como forma de la toma de conciencia por parte de los habitantes de Páez con relación a su avalúo y actualización catastral se carece de un adecuado sistema para la justa y adecuada labor relacionada.	Los habitantes del municipio de Páez han logrado acercarse y ser beligerantes con la administración municipal gracias al establecimiento de un adecuado, sano y justo sistema de actualización catastral.
Ausencia del banco de programas y proyectos lo que impide una mejor planeación, seguimiento y control de las actividades realizadas por el municipio	Banco de Programas y proyectos	Implementar en el municipio el Banco de Programas y proyectos	Invertir con recursos del municipio a este programa de vital importancia para la administración.	Establecer un mejor control y seguimiento a los programas y proyectos manejados por la alcaldía.	El municipio no cuenta con esta herramienta fundamental para la planeación	Planeación cuenta con el banco de programas y proyectos